



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SEGURIDAD, CONVIVENCIA Y JUSTICIA
Unidad Administrativa Especial Cuerpo
Oficial de Bomberos

INSTRUCTIVO PARA PRESENTACIÓN EVALUACIÓN DE HABILIDADES Y COMPETENCIAS – PRUEBA ESCRITA - PARA EL CARGO DE BOMBERO CÓDIGO 475 GRADO 15 DENTRO DEL PROCESO DE CONFORMACIÓN DE BANCO DE HOJAS DE VIDA.

En cumplimiento de lo establecido en el **proceso para conformar el banco de hojas de vida para el empleo de bombero código 475 grado 15**, la UAE Cuerpo Oficial de Bomberos publica la citación a la realización de pruebas escritas de conocimientos generales. Igualmente publica el instructivo para la presentación de las mismas.

Las pruebas se adelantarán el domingo 25 de noviembre de 2018 8:00 a.m. en la **SEDE A** del Colegio **José Félix Restrepo**, ubicado en la carrera 6 N° 18 A – 20 sur (dirección antigua) - Carrera 6 N° 18 B – 04 sur (dirección nueva), en Bogotá D.C.

El presente proceso no constituye un concurso público ni una convocatoria que genere derechos de carrera, ni limita la facultad discrecional del nominador, en este caso, el Director de la UAE Cuerpo Oficial de Bomberos de Bogotá.

Los trámites dentro de este proceso ante la UAE Cuerpo Oficial de Bomberos no generan ningún costo para los interesados. Absténgase de realizar cualquier pago o la utilización de intermediarios.

INTRODUCCIÓN

La presente guía tiene como propósito orientar a los aspirantes que fueron admitidos a la etapa de prueba de conocimientos, en el desarrollo del proceso de conformación de banco de hojas de vida para el empleo bombero Código 475 Grado 15, en lo referente al contenido, tipo de preguntas y pautas para la jornada de aplicación de la valoración de habilidades y competencias, cuyo carácter es eliminatorio, que se realizará el próximo domingo 25 de noviembre de 2018, a partir de la 8:00 a.m.

1. Solamente se permitirá el ingreso a las personas que presentaran la prueba, no se permitirá el ingreso de acompañantes, menores de edad, equipos electrónicos y digitales, etc.
2. Se requiere para el ingreso la presentación de la cédula de ciudadanía en original; para desarrollar la prueba únicamente esfero color negro.

Calle 20 No. 68 A-06
PBX 382 25 00
Fax extensión 1562
www.bomberosbogota.gov.co
Línea de emergencia 123
NIT: 899.999.061-9.



**BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS**



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SEGURIDAD, CONVIVENCIA Y JUSTICIA
Unidad Administrativa Especial Cuerpo
Oficial de Bomberos

3. 8:00 a.m. Ingreso a las instalaciones **SEDE A** del Colegio **José Félix Restrepo**, ubicado en la carrera 6 N° 18 A – 20 sur (dirección antigua)- Carrera 6 N° 18 B – 04 sur (dirección nueva), en Bogotá D.C.
4. 8:30 a.m. Fin de ingreso y cierre de puertas (Luego de esta hora 8:30 a.m. no se permite el ingreso de ninguna persona).
5. 8:30 a.m. a 9:00 a.m. registro de los participantes que se encuentran dentro de las instalaciones de la **SEDE A** del Colegio **José Félix Restrepo**, ubicado en la carrera 6 N° 18 A – 20 sur (dirección antigua)- Carrera 6 N° 18 B – 04 sur (dirección nueva), en Bogotá D.C.
6. 9:00 a.m. Inicio de la prueba escrita.
7. 11:00 a.m. Hora proyectada finalización de la prueba escrita.

COMPONENTES DE LA PRUEBA ESCRITA

Marco del proceso: Para dar cumplimiento al **PROCESO PARA CONFORMAR EL BANCO DE HOJAS DE VIDA PARA EL EMPLEO DE BOMBERO CODIGO 475 GRADO 15**, la estructura de la valoración de habilidades y competencias – valoración escrita, se fundamenta en primer lugar, en el Decreto 256 de 2013 y Resolución 841 de 2015 “Por la cual se ajusta y modifica el manual específico de funciones y competencias laborales para los empleos de la planta de empleos de la Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial de Bomberos” .

La valoración busca conocer la capacidad, habilidades y conocimientos de una persona para desempeñarse laboralmente en el empleo bombero código 475 grado 15, en diferentes contextos y con base en los requerimientos de calidad y resultados esperados en la UAE Cuerpo Oficial de Bomberos de Bogotá, las funciones inherentes a un empleo, capacidad que está determinada por los conocimientos, destrezas, habilidades, valores, actitudes y aptitudes que debe poseer y demostrar el funcionario para el ejercicio de sus funciones. Con base en este marco del proceso, la valoración escrita tiene dos aspectos de evaluación.

Primer aspecto: Evalúa las competencias intelectuales, las cuales se refieren a procesos y habilidades cognitivos implícitos en las actividades requeridas para desarrollar el empleo, es decir, aquellos procesos razonamiento lógico verbal, razonamiento numérico, razonamiento espacial y pensamiento crítico, entre otros, son competencias intelectuales concordantes con las aptitudes y los saberes propios para el área de desempeño. En la

Calle 20 No. 68 A-06
PBX 382 25 00
Fax extensión 1562
www.bomberosbogota.gov.co
Línea de emergencia 123
NIT: 899.999.061-9.



BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS

valoración escrita se enfatizará en aquellas de mayor relevancia de acuerdo a las funciones del empleo y área de desempeño del mismo.

Segundo aspecto: Permite establecer, además del conocimiento, la relación entre el saber (conocimiento y la capacidad de aplicación de dichos conocimientos (saber hacer) dentro del contexto de la UAE Cuerpo Oficial de Bomberos, dentro de las competencias del servidor público en el Distrito Capital y propios del cargo a desempeñar.

CALIFICACIÓN DE LA VALORACIÓN ESCRITA

El puntaje máximo directo es 100 puntos y el puntaje aprobatorio es todo aquel superior o igual al 70% (**70/100**). El valor de cada pregunta es de un punto, para un total de 100 preguntas igual a 100 puntos.

Solamente en el caso, que el número de aspirantes que aprobó la prueba sea inferior o igual a 100 personas, la entidad podrá admitir el 15% adicional de aspirantes convocados para la prueba escrita en estricto orden de puntuación de mayor a menor.

TIPOS DE PREGUNTAS

La valoración escrita está conformada por preguntas de opción múltiple con única respuesta (A, B, C y D), las cuales presentan diferentes opciones y solo una responde correctamente al enunciado propuesto. En la hoja de respuestas se marcará la opción seleccionada rellenando el ovalo correspondiente al número de la pregunta. Se anularán aquellas respuestas con doble marcación.

A continuación, se brinda un ejemplo sobre el tipo de preguntas

Ejemplo:

El documento que define los controles y gestión de la documentación que hace parte del Sistema de Gestión de Calidad se denomina:

- a. Plan de Calidad
- b. Manual de calidad
- c. Norma Fundamental
- d. Política Documental



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SEGURIDAD, CONVIVENCIA Y JUSTICIA
Unidad Administrativa Especial Cuerpo
Oficial de Bomberos

En la hoja de respuestas deberá marcar la opción que corresponde a la respuesta correcta, que para este ejemplo es la opción:

- a. b. c. d.

PAUTAS GENERALES PARA ACUDIR A LA PRESENTACIÓN DE LA PRUEBA ESCRITA

1. Verifique la información relacionada con fecha, lugar y hora de citación a la valoración escrita en el listado publicado los días miércoles 21 y viernes 23 de noviembre de 2018 a través de la página web de la UAE Cuerpo Oficial de Bomberos www.bomberosbogota.gov.co
2. El día de la prueba preséntese con tiempo suficiente para identificar el salón asignado y asegúrese de que su número de identificación aparezca en el listado de la puerta del salón.
3. Por ningún motivo se permitirá el ingreso a las instalaciones después de las 8:30 a.m. única sesión.
4. Al ingreso al lugar de presentación de las pruebas se tomará la huella dactilar del aspirante tanto en el registro de acreditación, como al final de la prueba, en la hoja de respuestas del aspirante.
5. No se permitirá el ingreso de celulares, Tablet, minicomponentes, computadores portátiles, audífonos, sus accesorios, ni ningún elemento metálico, ni tecnológico al salón donde presentará el examen; quien lo haga incurrirá en una falta y no se permitirá presentar la valoración escrita.
6. Lleve cédula de ciudadanía original, original de la contraseña, un esfero de tinta negra. El único documento válido para ingresar al salón es la cédula de ciudadanía.
7. Usted recibirá un cuadernillo de examen y una hoja de respuestas para diligenciar y firmar solamente en esfero negro. Coloque con letra clara sus datos personales en su hoja de respuestas y cuadernillo de preguntas asignado.
8. Durante el examen no se permitirá el uso de códigos, libros, dispositivos electrónicos o aparatos de intercomunicación.

Calle 20 No. 68 A-06
PBX 382 25 00
Fax extensión 1562
www.bomberosbogota.gov.co
Línea de emergencia 123
NIT: 899.999.061-9.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

**BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS**



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SEGURIDAD, CONVIVENCIA Y JUSTICIA
Unidad Administrativa Especial Cuerpo
Oficial de Bomberos

9. La suplantación, copia o cualquier situación de intento de fraude, traerá como consecuencia la anulación de la prueba y se informará a las autoridades e instituciones pertinentes.
10. El tiempo máximo para presentar la prueba es de dos horas (120 minutos), una vez cumplido el tiempo se recogerán los cuadernillos y las hojas de respuesta.
11. Usted recibirá un cuadernillo de examen y una hoja de respuestas. No manche, no doble, ni haga marcas fuertes en su hoja de respuestas, solo se validarán las diligenciadas en esfero tinta negra.
12. Lea cuidadosamente cada pregunta y marque en su hoja de respuestas rellenando totalmente el óvalo. ASEGÚRESE de ubicar su respuesta en el numeral exacto que corresponda al número de pregunta que está resolviendo, doble marcación anula la respuesta.
13. No conteste en el cuadernillo. Sólo se tendrá en cuenta lo que consigne en la hoja de respuestas.
14. Puede hacer operaciones en la hoja anexa a su cuadernillo sin que esto afecte su calificación.
15. En la sesión se tomará su impresión dactilar.
16. Si termina de responder la prueba antes de que se haya tomado su impresión dactilar, espere un momento y registre su huella antes de abandonar el salón.
17. Cuando termine de contestar su valoración escrita haga una señal y el jefe de salón recogerá el cuadernillo y la hoja de respuestas en su puesto.
18. No se permitirá el ingreso al sitio de aplicación en estado de embriaguez, bajo el efecto de drogas alucinógenas, ni portando armas, ni con acompañantes.
19. Al terminar la valoración escrita recuerde entregar cuadernillo y hoja de respuestas.
20. Se prohíbe el ingreso de alimentos y bebidas al salón donde presentará la prueba.
21. Cualquier comportamiento inapropiado de cualquier asistente de la prueba, derivara en su retiro de las instalaciones.